

Datos presentan una diferencia de cerca de 40 mil visitantes

Denuncian cifras erróneas en registros de ingreso al Parque Nacional Torres del Paine

» HYST acusó falta de precisión en los datos oficiales del parque y exigió una revisión urgente. En tanto, Conaf respondió que la discrepancia obedeció a cambios en la venta de entradas y nuevos criterios de registro.

Una discrepancia de 39.810 visitantes en los registros de ingreso al Parque Nacional Torres del Paine ha generado preocupación en la Asociación de Hoteles y Servicios Turísticos de Torres del Paine (HYST), que cuestiona la veracidad de los datos entregados por la Corporación Nacional Forestal (Conaf). La organización turística exige una revisión inmediata de las cifras, mientras que Conaf atribuye las inconsistencias a problemas técnicos durante la transición entre sistemas de venta de entradas y a la inclusión de excepciones de pago.

Fotos: Anso/ALPA



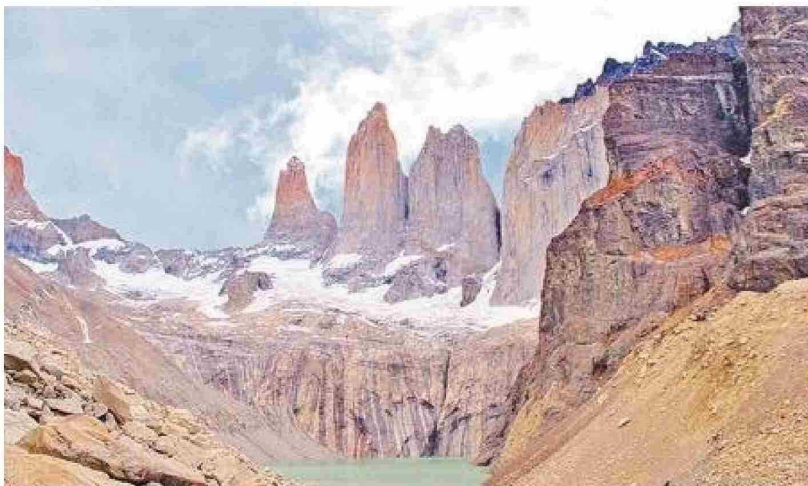
Sara Adema, gerente del HYST.



Mauricio Ruíz, director regional de Conaf.

HYST manifestó su profunda preocupación tras detectar esta significativa diferencia en los registros de visitantes, obtenidos a través de la Ley de Transparencia. En enero de 2025, la asociación solicitó información detallada que incluyera la nacionalidad de cada visitante, pero la respuesta inicial no cumplió con el nivel de detalle requerido. Un segundo informe evidenció una brecha de casi 40 mil visitantes entre los datos entregados por Conaf, expresó su malestar ante la situación:

"No podemos avanzar en la promoción internacional con datos tan imprecisos. La transparencia es el pilar fundamental de nuestra estrategia", indicó Sara Adema, gerente de HYST, quien insistió que "esta brecha nos afecta a todos en el sector". "Es inaceptable que, tras la implementación de un sistema on-



¿Cuántas personas visitaron Torres del Paine?, es la gran pregunta que tiene dividido al gremio turístico con Conaf.

line costoso y moderno, sigamos enfrentando inconsistencias en el registro de visitantes", re-

clamó.

"Exigimos a Conaf una revisión inmediata y la entrega de

cifras verificables para poder trabajar con bases sólidas", enfatizó, ya que a su juicio la falta

de datos precisos no solo compromete la planificación estratégica del turismo en Torres del Paine, sino que también debilita la confianza en las cifras oficiales.

Por su parte, Conaf reconoció las inquietudes expresadas por HYST y explicó que las discrepancias se deben a la transición entre proveedores para la venta de entradas a las áreas silvestres protegidas. Comentaron que recientemente se han incluido en los registros a personas que ingresan bajo exenciones de pago, como grupos educativos, investigadores, equipos de filmación y clubes de adultos mayores.

La corporación afirmó que está trabajando en la unificación y estandarización de los procedimientos de registro en todas sus plataformas. Estos datos están siendo migrados al Sistema de Información Estadística en Turismo (SIET), administrado por Sernatur, lo que permitirá un canal único para compartir y disponibilizar esta información.

Reafirmaron su compromiso con la transparencia y la mejora continua en la gestión de la información, así como su disposición para colaborar con las organizaciones del sector turístico.

"Estamos trabajando para garantizar cifras precisas y confiables que permitan seguir fortaleciendo el desarrollo de la actividad turística en torno a nuestras áreas protegidas", señalaron desde la gerencia de Áreas Silvestres Protegidas.